

Resistencia,

05 OCT 2018

VISTO:

La Actuación Simple N° E29-2018-38317-A y la Resolución N° 7112/2017 -M.E.C.C y T.- que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se determina, en el Anexo I, el detalle de las Unidades Curriculares correspondientes al Diseño Curricular;

Que en el Anexo II se determinan los Institutos de Educación Superior en los que se implementará la oferta;

Que se consignaron denominaciones de las unidades curriculares y carga horaria, erróneas con respecto a lo consignado en el Diseño Curricular aprobado por Resolución N°5086/2017- M.E.C.CyT- que son necesarios corregir;

Que se consignaron erróneamente datos de las instituciones en las que se implementará la oferta que son necesarios modificar;

Que a efectos de unificar criterios acerca del Plan de Estudio de la Carrera Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, corresponde dejar sin efecto la Resolución N° 7112/2017 -M.E.C.C.y.T.-;

Que intervienen la Dirección General de Niveles y Modalidades y la Subsecretaría de Calidad y Equidad;

Que es necesario el dictado del presente instrumento legal;

LA MINISTRA DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE

ARTICULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la Resolución 7112/2017 -M.E.C.C.y.T.- por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: DETERMINAR, que el Plan de Estudios de la carrera del Profesorado para la Educación Secundaria en Ciencias de la Administración es el que obra en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3°: ESTABLECER que los Institutos de Educación Superior en los que se implementa el Plan de Estudios mencionado, se detallan con la correspondiente cohorte de inicio, en el Anexo II de la presente.-

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

6171


Prof. MABELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

17102018

M. E. C. C. y T.

DIRECCION DE DOCUMENTACION
Y PRODUCCION DE CONTENIDOS

Ing. Bosch 99 - C.P. 3500 - Resistencia - Chaco

Tel. (0) 4 201 8

meduc.documentacion@ecomcha.gov.ar

http://dirdocumentacion.gov.ar



PLAN DE ESTUDIO

DENOMINACION DE LA CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

TITULO A OTORGAR: Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: TOTAL horas reloj: 2.642/Horas cátedra: 3.968

Unidades Curriculares	DURACIÓN	Hs. Catedr a Seman ales	Hs. Catedra anuales	Hs. Reloj Anuales	CAMPOS
PRIMER AÑO					
Pedagogía	Anual	4	128	85	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Alfabetización Académica	Anual	3	96	64	
Didáctica General	Anual	4	128	85	
Geografía Económica	Anual	3	96	64	
Sistema de Información Contable I	Anual	3	96	64	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Matemática	Anual	3	96	64	
Derecho Público	Anual	3	96	64	
Introducción a la Economía	Anual	3	96	64	
Sujeto de la Educación Secundaria	Anual	4	128	85	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Práctica Docente I	Anual	5	160	107	
Total Horas 1er Año		35	1120	746	
SEGUNDO AÑO					
Psicología Educacional	Anual	3	96	64	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Filosofía	Anual	3	96	64	
Tecnología de la Información y Comunicación en Educación	Cuatrim.	3	48	32	
Cultura y Lengua Originaria	Cuatrim.	3	48	32	
Historia Económica General y Argentina	Anual	3	96	64	DE LA FORMACION ESPECIFICA
Matemática Financiera	Anual	4	128	85	
Sistema de Información Contable II	Anual	3	96	64	
Principios de Administración	Anual	4	128	85	
Economía	Anual	3	96	64	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Práctica Docente II	Anual	6	192	128	
Total Horas 2do. Año		35	1024	682	
TERCER AÑO					
Sociología de la Educación	Anual	3	96	64	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Historia y Política de la Educación Latinoamericana, Argentina y Chaqueña	Anual	4	128	85	
Derecho Civil y Comercial I	Anual	4	128	85	DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA
Estadística	Anual	3	96	64	
Régimen Tributario y Laboral	Anual	3	96	64	
Administración de los Recursos Humanos	Anual	3	96	64	
Sistema de Información Contable III	Anual	3	96	64	

Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



Práctica Docente III	Anual	7	224	150	DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
Total 3er. Año		30	960	640	

CUARTO AÑO					
Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	Anual	4	128	85	DE LA FORMACIÓN GENERAL
Derecho Civil y Comercial II	Anual	3	96	64	DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
Taller de Diseño y Gestión de Empresa	Anual	4	128	85	
Contabilidad de Gestión y Costo	Anual	4	128	85	
Taller de TIC aplicado a la Enseñanza	Anual	4	128	85	
Residencia	Anual	8	256	170	DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL
Total Horas 4to. Año		27	864	574	


Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



61717

ANEXO II a la RESOLUCIÓN N°.....

DENOMINACION DE LA CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

TITULO A OTORGAR: Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DONDE SE IMPLEMENTARÁ

CUE	INSTITUTO	LOCALIDAD	INICIO DE COHORTES DE IMPLEMENTACIÓN
220123700	I.E.S.	MACHAGAI	2017
220042200	U.E.G.P. N° 57 "Fray Mamerto Esquiú"	CHARATA	2017


Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.